



Mi nombre es **Rodrigo Tanganxhuán Rodríguez Mata**, soy un ciudadano mexicano originario de Morelia Michoacán; actualmente candidato a una Magistratura en Materia Administrativa en el Sexto Circuito (Puebla). No tengo parientes que sean abogados ni funcionarios en el Poder Judicial de la Federación. Cuento con 18 años de experiencia en el ámbito jurisdiccional.

Desde que era estudiante en el Colegio de San Nicolás en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (preparatoria), me incliné por el estudio de las ciencias jurídicas y por ello me inscribí en el bachillerato correspondiente (ciencias histórico-sociales). La mayoría de las materias me parecieron interesantes, algunas apasionantes. Mi inclinación por el estudio de esta área profesional la confirmé con posterioridad al desarrollar los estudios relativos la Licenciatura en Derecho en la misma Universidad Nicolaita, además de diversos cursos de actualización, diplomados y la Maestría en Procuración y Administración de Justicia.

Considero que un servidor público, concretamente, un funcionario judicial, debe tener una alta preparación académica, ser una persona honesta, sensible ante las injusticias, cercano a la sociedad y contar con un alto sentido de ecuanimidad. Siempre me he esforzado por crear estas condiciones, alcanzarlas y mantenerlas; además de que me he preparado a consciencia con la finalidad de ser un buen profesionista.

¿Por qué de mi aspiración a fungir como Magistrado de Circuito?, es simple:
“PORQUE QUIERO SERVIR A MI PAÍS, IMPARTIENDO JUSTICIA”.

En ese sentido, estimo que la reciente Reforma al Poder Judicial de la Federación era necesaria y oportuna, pues era urgente iniciar una época de transformación, renovación y replanteamiento de nuevos objetivos institucionales; ya que en la actualidad son palpables serias desviaciones, errores y vicios institucionales que se crearon con el paso del tiempo; por ello, me siento afortunado por la oportunidad de participar en estos cambios históricos y trascendentales en el sistema jurídico mexicano los que, sin la menor duda, considero se han dado en beneficio de nuestro país; pues la posibilidad de que el pueblo mexicano elija democráticamente a sus juzgadores, indefectiblemente se traducirá en un acercamiento de éstos con los justiciables, además de abonar también al principio de rendición de cuentas, transparencia y legitimación de las personas juzgadoras.

En ello radica, pues, mi sincero interés en participar en este proceso extraordinario histórico de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.